

## Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A

### BACHILLERATO GENERAL

#### Programa de asignatura

#### I. Identificación del curso

| Nombre de la asignatura<br><b>Comunicación digital</b>   |   | Créditos<br>5                  |
|--|---|--------------------------------|
| Área de Formación  | Ciclo   | Tipo de Curso                  |
| Básica común obligatoria   | Primero   | Curso-Taller                   |
| Departamento   |   | Academia                       |
| Tecnologías  |   | Tecnología e innovación        |
| Horas de teoría  | Horas de práctica   | Total de horas                 |
| 14   | 43  | 57                             |
| Mínimo de horas presenciales   | Mínimo de horas a distancia   | Rango de flexibilidad en horas |
| 45   | 6   | 6                              |
| Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100  |   |                                |
| Elaborado por  | Revisado por  |                                |
| Aguirre Coronado María Soledad<br>Camarillo Cuadros Jesús Daniel Alejandro<br>García García Nansi Ysabel<br>González Aguilar Luis Alberto<br>Ortiz Navarro Kenyo Eloy<br>Pech Torres Guillermo Emmanuel<br>Rodríguez Gallardo Juan Armando<br>Villalobos Alarcón David | Kenyo Eloy Ortiz Navarro<br>Juan Armando Rodríguez Gallardo<br>Carmen Andrea Herrera Franco |                                |

#### II. Presentación

El Bachillerato General está fundamentado en el constructivismo, humanismo, conectivismo y cognitivismo. Está basado en el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante bajo **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible. Forma ciudadanos con conocimientos, habilidades y actitudes, conscientes, críticos, capaces de vincularse de manera responsable con las problemáticas sociales, ambientales, económicas y políticas; partícipes en la práctica de la solidaridad y la sororidad; con capacidades para la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos para incidir en la solución de problemas locales, nacionales y globales con responsabilidad y vinculación social.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General de la Universidad de Guadalajara, expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

En la presente asignatura de Comunicación digital el estudiante adquirirá las estrategias y herramientas básicas necesarias para hacer uso de la autogestión para el aprendizaje, así como la reflexión y responsabilidad en su actuar en los entornos digitales y la importancia de su contribución colaborativa mediada por las tecnologías de la información para la resolución de problemas locales, nacionales y globales.

Comunicación digital es la primera de 3 asignaturas que reforzarán los conceptos y prácticas de un ciudadano digital responsable, actitud que seguirá permeando con las demás asignaturas durante su tránsito escolar y vida cotidiana.

La asignatura se divide en 3 unidades de la siguiente manera:

Unidad 1. Comunicación y educación digital. Donde se desarrollarán habilidades en el uso y manejo del correo electrónico, las plataformas educativas digitales y los servicios de la nube, temáticas para promover la gran diversidad de medios digitales disponibles para el alcance de aprendizajes autogestivos.

Unidad 2. Colaboración y comunicación digital. Se enfoca al uso de recursos y herramientas para la creación y gestión de la información, elaboración de documentos colaborativos en línea con textos acordes a las normativas de una estructura académica antes de su envío y/o presentación.

Unidad 3. Seguridad y bienestar digital. Inicia con la comprensión y toma de conciencia del estudiante respecto a la importancia de ser un ciudadano digital que prioriza medidas sanas de prevención en lesiones y/o adicciones, efectos del uso no controlado de tecnologías, así como uso de prácticas y medidas que blinden la seguridad de los equipos y dispositivos informáticos.

Con lo anterior se abordan elementos prácticos que abonan al perfil de egreso desde el primer semestre con rasgos inherentes a la asignatura como: alfabetización digital, alfabetización informacional, pensamiento crítico, razonamiento verbal y ciudadanía.

### **III. Perfil de egreso del Bachillerato General**

---

La presente asignatura contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con evidente justicia social. Este perfil de egreso se traduce en la formación de ciudadanos conscientes, críticos, capaces de vincularse con las problemáticas sociales, ambientales, económicas y políticas, partícipes en la práctica de la solidaridad y sororidad, que además ponga en práctica sus conocimientos científicos, tecnológicos y de cultura general para insertarse de manera responsable y productiva en la sociedad.

Para lograr lo anterior en la academia se identificarán los saberes fundamentales y disciplinares propios del programa de esta asignatura para trabajarse de manera transversal

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

en los contenidos de las unidades de este programa, mismos que deben ser registrados en los formatos de **Planeación Didáctica de Academia** y el **Plan de Clase del Profesor**, dando seguimiento puntual desde el trabajo colegiado a lo largo del semestre.

El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de **Núm. I/2024/253** del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG.

### **IV. Propósito general**

---

Evaluar las herramientas de tecnología de la información a disposición del estudiante, con la finalidad de garantizar su seguridad y bienestar en el entorno digital, mientras genera procesos de comunicación y colaboración digital.

### **V. Propósitos específicos**

---

1. Utilizar de manera efectiva herramientas de comunicación digital, como plataformas educativas digitales, correo electrónico y videollamadas, con el propósito de mejorar el proceso de aprendizaje al acceder a recursos en línea y participar en actividades interactivas.
2. Analizar información a través de herramientas digitales para crear documentos y contenido interactivo mientras se fortalece el trabajo colaborativo.
3. Valorar la importancia de la ciudadanía digital y su impacto en la comunidad en línea, para cuidar su identidad y privacidad mientras se desarrollan estrategias que protejan la información en línea y mantener el bienestar digital.

### **VI. Desglose de las Unidades**

---

#### **UNIDAD 1. COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DIGITAL (21 horas)**

##### **1.1 Elementos de la comunicación digital**

- Cuentas de correo institucionales
- Entorno de correo electrónico
- Gestión de contactos
- Gestionar una videollamada
- Netiqueta

##### **1.2 Plataformas educativas digitales**

- Características de las plataformas educativas
- Entorno de trabajo

##### **1.3 Los servicios de la nube**

- Gestión de archivos

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

|  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● Trabajo colaborativo</li></ul> <p>1.4 Autogestión del aprendizaje en línea</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Gestión del tiempo (agenda, tareas y notas)</li><li>● Cursos en línea (MOOC)</li></ul>  |
| <b>UNIDAD 2. COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL (24 horas)</b>  |
| <p>2.1 Herramientas de edición de texto digital</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Procesadores de texto</li><li>● Características</li><li>● Edición de documentos<ul style="list-style-type: none"><li>○ Insertar imágenes</li><li>○ Insertar tablas</li><li>○ Insertar gráficos</li><li>○ Editar estilo</li><li>○ Insertar índice</li><li>○ Insertar citas y referencias</li><li>○ Combinar correspondencia</li></ul></li></ul> |
| <p>2.2 Redacción digital y contenido interactivo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Diseño y distribución de formularios</li><li>● Diseño de Google sites, Wikis, Blogs</li></ul>   |
| <p>2.3 Trabajo colaborativo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Pizarras digitales</li><li>● Redacción de un proyecto colaborativo</li></ul>   |
| <b>UNIDAD 3. SEGURIDAD Y BIENESTAR DIGITAL (12 horas)</b>  |
| <p>3.1 Ciudadanía digital</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Responsabilidad</li><li>● Respetar y proteger los derechos propios y de terceros<ul style="list-style-type: none"><li>○ Tipos de licencia Creative Commons</li><li>○ Citas y referencias APA</li></ul></li></ul>   |
| <p>3.2 Identidad y privacidad digital</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Huella digital</li></ul>   |
| <p>3.3 Salud y bienestar digital</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Uso seguro y responsable de las tecnologías</li></ul>   |
| <p>3.4 Diseño de estrategias en ciberseguridad</p>   |

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

### **VII. Metodología de trabajo**

---

El programa de Comunicación digital tiene como propósito general evaluar las herramientas de tecnología de la información a disposición del estudiantado con la finalidad de garantizar su seguridad y bienestar en el entorno digital, mientras genera procesos de comunicación y colaboración digital y será importante considerar bases etimológicas como un enriquecimiento del lenguaje en el campo de la tecnología.

Este programa se divide en tres unidades. En la unidad 1 los estudiantes se familiarizan con el uso del correo electrónico y con conceptos básicos de tecnología, participarán en actividades en plataformas como Google Classroom, Moodle u otros que determine la academia. Se fomentará la colaboración y la comunicación en línea, utilizarán servicios de la nube, crearán y compartirán documentos y archivos en línea, todo ello para favorecer la autogestión del aprendizaje.

En la unidad 2 los estudiantes colaborarán en la creación y edición de documentos a través de herramientas digitales, además de la creación de contenido interactivo en línea, con lo que se promoverá el aprendizaje basado en proyectos.

En la unidad 3 se profundizará la importancia de la ciudadanía digital responsable, en este marco se diseñarán estrategias en torno a la ética, la protección de información personal, salud, así como la gestión del tiempo en línea y el equilibrio entre la vida digital y la vida real.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Esta asignatura deberá planificar el trabajo para el desarrollo del proyecto integrador transversal del ciclo, el cual involucra la integración de contenidos de diversas asignaturas del mismo semestre, que serán definidas mediante un proceso colegiado de la Academia Interdisciplinaria, para implementarse de manera permanente.

Será función de la Coordinación Académica, las jefaturas de departamentos y los presidentes de academia, la vinculación, organización y desarrollo de proyectos integradores.

El proyecto integrador será dirigido por los presidentes de academia, para ello se indican las siguientes recomendaciones:

- Todas las asignaturas del semestre participan en este trabajo intercolegiado en el cual se promueve el humanismo, la inclusión, la diversidad y la cooperación entre docentes y estudiantes.

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

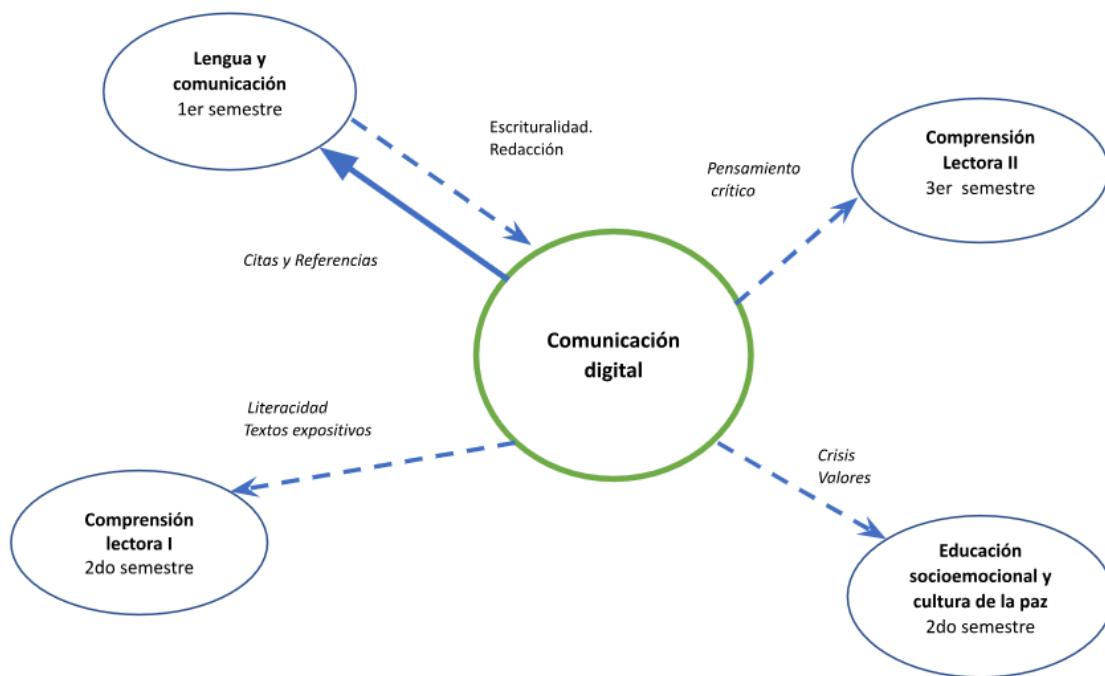
- Se considera un solo objeto de estudio por semestre, este deberá tener relevancia, práctica para el alumno y estar relacionados con las problemáticas de su cotidianidad.
- Se propone y selecciona un producto integrador final que abone a todas las asignaturas.
- El producto integrador se evaluará en las asignaturas involucradas desde distintos criterios que sean específicos a sus áreas disciplinares para el cuál se necesitará el diseño de rúbricas elaboradas por los docentes involucrados.

En cuanto al proceso de evaluación, este programa contempla tres momentos de evaluación del aprendizaje: la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, además la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación definidos en el Documento base del Bachillerato General del Sistema de Educación Media Superior y los cuales se especifican en el apartado XI de este programa.

En primer semestre el programa tiene contempladas 57 horas totales por semestre, el porcentaje mínimo de presencialidad es del 80% del total de las clases, el porcentaje mínimo de trabajo a distancia es del 10%, dejando un 10% flexible. La implementación del rango de flexibilidad será definida por el Colegio Departamental de cada dependencia educativa a partir de los siguientes criterios: contenido de las asignatura, asignatura con facilidad para aplicación a distancia, carga horaria semanal y recursos e infraestructura de la institución, de acuerdo al **modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el cuál se puede consultar en el Documento Base del Bachillerato General.

## Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A

### Diagrama de relación con otras asignaturas:



### VIII. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de las escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia convergen en su actividad docente e interdisciplinaria a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las asignaturas que le son propias.
- Los criterios de desempeño de los propósitos específicos y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

### **IX. Perfil académico del docente y su función**

---

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que imparten esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil:

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura:* el docente deberá contar con estudios de licenciaturas afines a las tecnologías de la información, preferentemente Ingeniería en informática, Licenciatura en informática, Tecnologías e Información, Ciencias de la computación, Tecnologías para el Aprendizaje y/o Sistemas de la Información, Ingeniería en electrónica y comunicaciones, Ingeniería en robótica, Ingeniería en mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información, Licenciatura en Ciencias de la Computación, o afín a la asignatura, o haber realizado cursos, diplomados, posgrados u otros (presentando los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el dominio en el conocimiento, comprensión y habilidad en el manejo de los contenidos de la presente asignatura además de contar con un certificado que acredite su idoneidad pedagógica.
2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura:* de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características que definen la idoneidad del perfil docente:

- *Facilitador del aprendizaje.* En lugar de ser un transmisor de información, el docente se enfoca en crear entornos de aprendizaje activos y participativos. Fomenta la autonomía del estudiante, promueve la indagación y el pensamiento crítico, y brinda oportunidades para la colaboración y la resolución de problemas. Acompaña al estudiante en su proceso de crecimiento biopsicosocial, así como en el desarrollo de las operaciones básicas del pensamiento (análisis, síntesis y abstracción) lo cual posibilita que el estudiante se posicione en una perspectiva ética. Asimismo, el docente es modelador de valores y mediador en el proceso educativo.
- *Uso de tecnología educativa.* El docente integra la tecnología de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utiliza herramientas digitales, recursos en línea, plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su acceso al conocimiento.
- *Enfoque en aprendizajes significativos y activos.* Se centra en el desarrollo de aprendizajes significativos y activos, más allá de la adquisición de conocimientos. Fomenta el pensamiento crítico, la creatividad, colaboración, comunicación efectiva, resolución de problemas y el aprendizaje autogestivo.
- *Aprendizaje flexible.* Reconoce que cada estudiante tiene diferentes necesidades, busca flexibilizar la experiencia educativa, adapta las estrategias y los recursos para atender las necesidades de los estudiantes promoviendo un aprendizaje significativo y relevante.
- *Manejo de diversas metodologías pedagógicas.* Implementa diversas metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, en problemas y en retos, aula invertida, Design Thinking y STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics), entre otras. Fomenta la aplicación y transferencia de lo aprendido a situaciones del mundo real.
- *Aprendizaje colaborativo.* Valora y promueve el trabajo colaborativo entre los estudiantes. Fomenta la interacción, la comunicación y la resolución conjunta de problemas, creando un ambiente de aprendizaje cooperativo donde los estudiantes pueden aprender unos de otros.
- *Aprendizaje continuo y adaptabilidad.* Reconoce la importancia del aprendizaje continuo y se mantiene actualizado en su disciplina, enfoques pedagógicos y avances tecnológicos. Está abierto a la experimentación y a la adaptación constante, buscando mejorar su práctica docente para beneficio de los estudiantes.

## Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A

- *Aprendizaje humanista.* Adopta una perspectiva centrada en el desarrollo integral de los estudiantes, pone énfasis en el valor y la dignidad de la persona, priorizando la ética y el pensamiento crítico.
- *Aprendizaje con perspectiva de género.* Reconoce y analiza las desigualdades y discriminaciones basadas en el género. Propicia un entorno inclusivo, libre de estereotipos y equitativo para todo el estudiantado.
- *Identidad universitaria.* Comprende los valores, historia, misión, visión y funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara. Posee principios y convicciones de identidad universitaria que orientan su trabajo con el estudiantado.
- *Interculturalidad.* Valora y promueve el respeto, la comprensión y apreciación de la diversidad cultural. Reconoce y respeta las diferentes tradiciones, lenguajes, valores y formas de vida. Trabaja activamente para promover la inclusión y el diálogo intercultural.
- *Literacidad.* Desarrolla habilidades de lectura, escritura, comprensión y expresión oral en sus estudiantes. Comprende y se comunica de manera assertiva en diferentes contextos y situaciones.
- *Pensamiento científico.* Promueve y fomenta el pensamiento crítico y analítico en sus estudiantes, utilizando el método científico como base para la exploración y comprensión del mundo que les rodea. Desarrolla proyectos de investigación a partir de problemáticas del entorno para plantear estrategias metodológicas que les den solución, además de divulgar los resultados en eventos académicos.
- *Pensamiento crítico.* Fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en sus estudiantes, promoviendo la capacidad de analizar, evaluar y cuestionar de manera reflexiva la información y los fenómenos sociales.
- *Razonamiento lógico.* Posee habilidades y competencias para enseñar y promover el pensamiento lógico en sus estudiantes. Comprende y aplica los principios fundamentales de la lógica y utiliza estrategias didácticas efectivas para desarrollar el pensamiento crítico y la resolución de problemas tanto en el ámbito escolar como en la vida cotidiana.
- *Responsabilidad ambiental.* Promueve la sostenibilidad, la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente e integra esta conciencia en su práctica educativa. Inculca la educación para el desarrollo sostenible y enseña a sus estudiantes la importancia de ser ciudadanos responsables y conscientes de su impacto en el entorno natural.
- *Sensibilidad al arte.* Comprende que el arte es un elemento fundamental en la estructura social.
- *Trabajo interdisciplinario.* Establece conexiones y relaciones entre distintas áreas de conocimiento. Desarrolla proyectos y actividades que involucran a

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

varias disciplinas a partir del trabajo colegiado entre distintos departamentos.

- *Vida saludable.* Promueve el bienestar físico, mental y emocional a partir del conocimiento y adopción de hábitos y comportamientos saludables.
- *Tutorías.* Asume el rol de acompañamiento y orientación educativa, emocional, vocacional y familiar con el fin de facilitar el desempeño académico del estudiante.
- *Vinculación con la comunidad.* Establece relaciones colaborativas y cooperativas con la comunidad en la que trabaja, reconociendo la importancia de involucrar a las familias, líderes comunitarios, así como otros actores locales del proceso educativo. Utiliza recursos y experiencias locales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar programa anual o semestral de trabajo e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todo los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

### **X. Evaluación del aprendizaje**

---

- a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.

Instrumentos:

- SQA
- Lluvia de ideas
- Organizadores gráficos
- Examen
- Prueba objetiva
- Cuestionarios o demostración práctica
- Examen o prueba objetiva y/o demostración práctica

- b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.

Productos o evidencias:

- Trabajo colaborativo
- Trabajo extra-clase
- Trabajo en clase
- Examen de medio curso

c) **Evaluación sumativa.** Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.

Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación
- Examen final

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

**Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia.**

## **XI. Acreditación**

De acuerdo al “REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”:

**Artículo 5.** “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).”

**Artículo 20.** “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

**Artículo 25.** La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

**Artículo 27.** “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

## **XII. Bibliografía**

---

### a) Básica

| Título de la bibliografía   | QR (En caso de que se pueda generar) |
|---|--------------------------------------|
| Valverde, J., y Garrido, M. (2005). <i>La función tutorial en entornos virtuales de aprendizaje: comunicación y comunidad. RELATEC</i> , 4 (1), 153-167.<br><a href="https://dehesa.unex.es/flexpaper/template.html?path=https%3A%2F%2Fdehesa.unex.es%2Frelatec%2Fvol4%2Fart153.pdf">https://dehesa.unex.es/flexpaper/template.html?path=https%3A%2F%2Fdehesa.unex.es%2Frelatec%2Fvol4%2Fart153.pdf</a> |                                      |

## Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A

|   |   |
|---|---|
| <p><a href="https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/1472/1/1695-288X_4_1_153.pdf#page=1">/dehesa.unex.es/bitstream/10662/1472/1/1695-288X_4_1_153.pdf#page=1</a></p> <p>Association of College and Research Libraries. (2016). <i>Marco de Referencia para Habilidades para el Manejo de la Información en la Educación Superior</i>.<br/> <a href="https://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/standards/Framework_Spanish.pdf">https://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/standards/Framework_Spanish.pdf</a></p> |   |
| <p>Crystal Martin, Sabes que le hacen a tu piel esas horas frente a la pantalla?, The New York Times, Octubre 13, 2023, disponible en:<br/> <a href="https://www.nytimes.com/es/2020/05/26/espanol/estilos-de-vida/efectos-luz-pantalla-piel.html">https://www.nytimes.com/es/2020/05/26/espanol/estilos-de-vida/efectos-luz-pantalla-piel.html</a></p>   | Es un periódico y solicita registro de cuenta para consulta |

### b) Complementaria

| Título de la bibliografía complementaria  | QR |
|---|----|
| Capacítate para el empleo Curso de Técnico en informática (Ofimática). (2020).<br><a href="https://capacitateparaeempleo.org/pages.php?r=.tema&amp;tagID=13137">https://capacitateparaeempleo.org/pages.php?r=.tema&amp;tagID=13137</a>   |    |
| Google. (2023). Documentos de Google - Ayuda de Editores de Docs. Obtenido de<br><a href="https://support.google.com/docs/topic/9046002?hl=es-419&amp;ref_topic=1382883">https://support.google.com/docs/topic/9046002?hl=es-419&amp;ref_topic=1382883</a>  |    |
| Laborda, X. (2003). Estilo y cortesía en el correo electrónico. <i>Tonos digital, Revista Electrónica de Estudios Filológicos</i> . (6). 1-27.<br><a href="https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/50364/1/Esto%20y%20cortesia.pdf">https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/50364/1/Esto%20y%20cortesia.pdf</a> |    |

### c) Digital

| Título de la bibliografía digital   | QR |
|---|----|
| aulaClic S.L. (2014). aulaClic. Curso de Internet.<br><a href="https://www.aulaclic.es/internet/index.htm">https://www.aulaclic.es/internet/index.htm</a> |    |
| aulaClic S.L. (2014). Curso de Formularios Google.  |    |

## **Programa aprobado (septiembre 2024) para operar en el ciclo 2025-A**

|  |  |
|--|--|
| <a href="https://www.aulaclic.es/formularios-google/index.htm">https://www.aulaclic.es/formularios-google/index.htm</a>  |  |
| aulaClic S.L. (2014). Curso de Google Sites.<br><a href="https://www.aulaclic.es/google-sites/index.htm">https://www.aulaclic.es/google-sites/index.htm</a>                                    |  |
| UDGVirtual. (2020). Videotutorial para estudiantes: Cómo ingresar a Google Classroom.<br><a href="https://www.youtube.com/watch?v=Z5lWQKEYqKg">https://www.youtube.com/watch?v=Z5lWQKEYqKg</a> |  |
| Google. (2020). Obtener ayuda con Google for Education.<br><a href="https://support.google.com/edu/answer/9804057?hl=es">https://support.google.com/edu/answer/9804057?hl=es</a>               |  |

### **XIII. Referencias**

---

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| Revisado por:                       | Fecha           |
| Dirección de Educación Propedéutica | 03 de mayo 2024 |